



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Martes 14 de Julio N°639/2020 Año Belgraniano



CON AUMENTO, MUNICIPIO DE GOYA PAGARÁ ESTE MIÉRCOLES PLUS SALARIAL

Este miércoles 15, la Municipalidad de Goya abonará el plus mensual correspondiente al mes de julio, a todo el personal de Planta Permanente y Contratado.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



14 DE JULIO

- **1970** (*hace 50 años*): Fallece **Luis Mariano**, cantante lírico español (n. 1914).
- **1970** (*hace 50 años*): Nace **Nina Siemaszko**, actriz estadounidense.
- **1970** (*hace 50 años*): La banda británica Supertramp publica su primer álbum, **Supertramp**.
- **1995** (*hace 25 años*): En Alemania, se adopta la extensión **MP3** para audio codificado.
- **1995** (*hace 25 años*): Nace **Serge Gnabry**, futbolista alemán



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00
noticias.goya.gov.ar



INFORME SANITARIO 14-07-2020



Parte Oficial

DENGUE/CORONAVIRUS

Goya – 14 -07-2020

Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

CORONAVIRUS

- No hay casos activos de COVID 19 en Goya.
- Las 5 muestras enviadas el día 13/07, han dado NEGATIVAS.
- No hay muestras pendientes en Laboratorio Central.
- No se registran casos sospechosos. -

-Goya No tiene circulación Comunitaria.

- Goya continua en Fase 5.

- 96 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Publica a través del Área de Epidemiología del “Hospital Regional Goya”.

- 720 Personas fueron dada de alta durante el periodo de aislamiento.

Continúan controles sanitarios, es obligatorio el uso de Tapabocas, lavado permanente de manos, utilización de alcohol, distanciamiento social

DENGUE

INACTIVO

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al 03794-474811 o al celular 03794- 895124 y linea 107.

Hospital Regional
GOYA

Goya Ciudad

El equipo de Todos



Zonas definidas con transmisión comunitaria en Argentina.

CORONAVIRUS

ARGENTINA - 14-07-2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires:

Área Metropolitana de la provincia de Buenos Aires

RS V (completa): General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López, Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, Pilar, Zárate

RS VI (completa): Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes

RS VII (completa): Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Morón, Tres de Febrero, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz.

RS XI en los siguientes municipios: Berisso, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, La Plata, Presidente Perón, San Vicente.

RS XII: La Matanza

Provincia del Chaco: Resistencia, Barranqueras, Fontana, Puerto Vilelas

Provincia de Neuquén: Ciudad de Neuquén, Plottier, Centenario

Provincia de Río Negro: Cipoletti, General Roca

● Ante síntomas llame al 107 ● Denuncias 101

Recuerde que, si viene de otro lugar, debe completar una declaración jurada para ingresar a la ciudad de Goya

Hospital Regional
GOYA

Goya Ciudad

El equipo de Todos



CON AUMENTO, MUNICIPIO DE GOYA PAGARÁ ESTE MIÉRCOLES PLUS SALARIAL

Este miércoles 15, la Municipalidad de Goya abonará el plus mensual correspondiente al mes de julio, a todo el personal de Planta Permanente y Contratado. En esta oportunidad, se pagará con un aumento de 1.000 pesos, con lo cual el plus salarial pasará a ser de 7.000 pesos.



Esta medida forma parte del compromiso asumido por el Intendente Francisco Ignacio Osella de mejorar los ingresos de los trabajadores, a partir de la eficiencia en el manejo de las finanzas públicas. A la vez, este incremento en el plus lógicamente impacta de manera positiva en el comercio local

MUNICIPIO RECUERDA PROXIMOS VENCIMIENTO DE IMPUESTOS

Mediante la Resolución N° 023/2020, se fijó el Calendario de Impuesto: Automotor, Inmobiliario, Retribución de Servicios, Rehabilitación de Comercio, bases generales, bases especiales de imposición, Patente motos y Derecho Cementerio año 2020.



En la normativa se fija el siguiente Calendario de Vencimientos para aquellos tributos cuya recaudación y fiscalización se encuentra a cargo del municipio, de acuerdo al siguiente detalle en lo que corresponda a los meses actuales y lo que resta del año 2020:

Tasa de Retribución de Servicios. La séptima cuota, vencimiento el 31 de julio; octava cuota, vencimiento el 31 de agosto; novena cuota, vencimiento el 30 de septiembre; décima cuota vencimiento el 30 de octubre; decima primera cuota, vencimiento el 30 de noviembre; duodécima cuota, vencimiento el 30 de diciembre.

Impuesto inmobiliario. Segunda cuota vencimiento el 25 de agosto; tercera

cuota vencimiento el 26 de octubre; cuarta cuota, vencimiento el 29 de diciembre.

Impuesto automotor. Cuarta cuota, vencimiento el 18 de agosto. Quinta cuota, vencimiento el 13 de octubre; sexta cuota, vencimiento el 15 de diciembre.

Derecho de cementerio, panteones. Segunda cuota, vencimiento el 25 de septiembre.

Tasa de Seguridad e Higiene. Tercera cuota vencimiento el 31 de julio; cuarta cuota, vencimiento el 30 de septiembre; quinta cuota, vencimiento el 27 de noviembre; sexta cuota vencimiento el 29 de enero de 2021.

Cabe recordar que en junio el 30 de junio vencieron algunas cuotas, a saber: la tercera cuota del Impuesto Automotor el 16; la primera cuota del Impuesto Inmobiliario el 23 y la sexta de Tasa de Retribución de Servicios y el pago anual de Derecho de Cementerio para nichos y tumbas, el 30.



DIRECCIÓN DE TURISMO INICIÓ HOY CURSO DE PESCA DEPORTIVA Y TURISMO

Hoy martes desde las 19, en la Casa del Bicentenario la Dirección de Turismo comienza una capacitación sobre Pesca Deportiva y Turismo, creado especialmente para los guías de pesca de la Región.



Debido a la cantidad de inscriptos se dividieron tres grupos diferentes. Los capacitadores son de Goya.

Consistirá en el dictado de cuatro módulos. Uno es de Legislación, donde se comunicará las normativas en Navegación y Recursos Naturales. Permitirá que los guías conozcan las normativas o disposiciones vigentes para la navegación y la utilización de los ríos y arroyos. Habrá un módulo de seguridad que comprenderá los primeros auxilios y RCP, a cargo de Elizalde Seguros.

La Dirección de Atención Primaria de la Salud y Bromatología se harán

cargo del dictado de otro módulo referido a la manipulación de elementos de cocina.

Otro módulo será sobre “puntos de interés de nuestra localidad” para brindarle a los futuros guías una mayor información sobre sitios y lugares de interés turístico y arquitectura. Sobre este tema se explayará Sebastián Candia, Técnico en Turismo quien expondrá un panorama general a los alumnos de lo que son los atractivos turísticos de Goya, como también las fiestas populares. La intención es que el guía adquiera un panorama general para que, a la hora de recibir a los visitantes puedan orientar y entusiasmar sobre los atractivos y eventualmente derivarlos a los Guías de Turismo Urbano y de Naturaleza con que cuenta la ciudad.

Comienza hoy; debido a la gran demanda que hubo de inscriptos se triplicó la cantidad de participantes y por tanto se los dividió en tres grupos, a fin de cumplir el distanciamiento social.

Coordinación de Consejos Vecinales:

CON NUEVA COMISIÓN SE COMENZARON A EVALUAR NECESIDADES DEL BARRIO MATADERO

Tal lo informado anteriormente, el Intendente Francisco Ignacio Osella, recibió a la nueva comisión vecinal del barrio Matadero, encabezado por Antonio Ojeda, quien había desempeñado el cargo en otras ocasiones. Ya presentado ante la autoridad municipal, el Coordinador de Consejos Vecinales, José Casco estuvo con Antonio Ojeda y recorrieron el barrio constatando cuál es la situación del sector y cuáles las necesidades del mismo. Casco destacó respuestas en el manejo de la basura en los barrios.



El Coordinador de Consejos Vecinales, José Casco, en declaraciones a Radio Ciudad 88.3, detalló que “recientemente, tuvimos una audiencia con el Intendente presentando a la nueva comisión del barrio Matadero. Esa comisión fue electa allá por marzo de este año y a los pocos días comenzó el tema de la pandemia y por eso postergamos la



asunción de la nueva comisión directiva. Es así que presentamos al nuevo presidente y a la nueva comisión que fue electa por el voto de los vecinos. Cabe señalar que, en aquella ocasión votaron casi 500 personas a pesar de que fue un día de lluvia. La gente que eligió a Antonio Ojeda, un señor que estuvo en la presidencia de su barrio en periodos anteriores. Ellos tuvieron un diálogo con el Intendente a quien presentaron algunos pedidos caracterizados de urgencia. Fueron escuchados y ayer a la tarde estuvimos con respuestas en el barrio y ya estuvimos caminando reconociendo el lugar”.

LA BASURA

Otro de los temas abordados con José Casco fue el de la disposición de los basurales en los barrios y su erradicación mediante la colocación de canastos domiciliarios. En los casos en que los vecinos alegan que no tienen medios materiales para construirlos, la Dirección de Servicios se los hace, para que no haya una excusa para el correcto ordenamiento de los residuos.

Casco dijo: “Se solucionan los problemas con pocos recursos. Por ejemplo, los porta residuos. El servicio de la recolección pasa todos los días. Es imposible que haya mucha basura en los canastos. Como el camión recolector pasa todos los días, el porta-residuo tiene que ser chico, para una bolsa que es lo que consume durante el día la familia. Lo saca a la noche o temprano por la mañana, no es difícil. Se ha visto en muchos lugares donde es desastroso, donde se juntaba la basura en las esquinas. Pero sacamos los contenedores grandes que estaban en las esquinas que eran para toda la cuadra. Hoy ya no están, y por eso no hay por qué tirar la basura en la esquina y hoy tiene cada uno el canasto. Al que no tiene se le incentiva a través de los presidentes que coloquen. Si un vecino no puede hacerlo el presidente del barrio viene a la Municipalidad y lo dice, y se le pide a la Dirección de Servicios donde se le hace el porta-basura y se soluciona, para que no lleve más la basura a la esquina. Así se está buscando solucionar, como se hizo en el barrio de los monoblocks”, ejemplificó.

EN MÁS DE 100 DÍAS DE CUARENTENA

“LA MEDICINA MUNICIPAL NUNCA DEJÓ DE TRABAJAR”

Muchas son las actividades que se llevan adelante desde la Municipalidad de Goya en función de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, algunas de ellas las realiza la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social.



Emilio Martínez, desde la sala del barrio Resurrección mientras organiza los turnos programados a fin de no juntar mucha gente en sala de espera, comenta que a estos lugares “los vecinos acceden para la atención primaria de la salud, que requiere: medicina general, pediatría, ginecología, odontología, obstetricia.

Por su parte, vecinos del lugar que allí concurren destacaron que “la sala está bien equipada y brinda muy buena atención”.

“La medicina municipal nunca dejó de trabajar en estos más de 100 días de pandemia”, dijo Martínez antes de mencionar cómo se trabaja en la zona rural.

EN EL CAMPO

Estos operativos se desarrollan con la colaboración de referentes rurales que canalizan la información sobre los días, horarios y tipo de asistencia que se brindará en el sector.



2020 Año Belgraniano

14 de Julio – Pág. 6

Algunas de ellas tienen que ver con atención primaria de la salud, con entrega de medicamentos, elaboración de historias clínicas.

Las patologías más comunes que se atienden son hipertensión, diabetes, y en esta época del año otras agudas de carácter respiratorio: gripe, resfrío, angina. “Ante la eventualidad de casos complejos que incluyan laboratorio, examen ecográfico, se les saca los turnos programados y se trabaja conjuntamente con otras áreas e incluso de salud provincial”, sostuvo.

Pero también hay otras atenciones como las que se concretan desde

Asistencia Social, a cargo de Teresita Maidana, con módulos alimentarios y otras cuestiones que benefician a pobladores alejados de la ciudad.

El plan nutricional dispuesto por la provincia que permite a muchos niños y jóvenes contar con desayuno, almuerzo, merienda, es muy importante y ayuda considerablemente al desarrollo óptimo de las personas en esta etapa de la vida. “Es exitoso por la contención que brinda”, aseguró Emilio Martínez en la charla donde pudo esbozar parte de las actividades desarrolladas desde la secretaría municipal.

Confeccionaron 4.000 barbijos

MUJERES EMPRENDEDORAS FUERON RECONOCIDAS POR CONTRIBUIR EN LA LUCHA CONTRA EL COVID19

Las acciones solidarias nunca buscan recompensa, pero si está dentro de las posibilidades siempre es bueno destacar y agradecer la labor realizada con empeño y generosidad.



Con este espíritu, este martes el Secretario de Desarrollo Humano, Mariano Hormaechea, junto a las Directoras de Promoción Social y de la Mujer, Sonia Espina y Mónica Celes respectivamente, brindaron un reconocimiento a las mujeres que contribuyeron con la elaboración de barbijos desde los primeros momentos de la pandemia.

La entrega de certificados se cumplimentó en la Biblioteca “Marta Elgul de Paris”, acto del cual participó la presidente de la Comisión Vecinal del barrio Bicentenario, María Soto.

Frente a los presentes Hormaechea destacó la tarea emprendida por el conjunto de mujeres y destacó que incluso “el trabajo se refleja en el grupo que tienen”, haciendo alusión a otros factores indispensables en todo equipo como son la unidad y el compañerismo. “No siempre se da un grupo tan unido,

que no solamente comparte la actividad, venir a aprender, sino también la unidad para festejar o trabajar solidariamente”.

En otro tramo de su alocución y ante la inquietud de las vecinas que se constituyeron para la entrega del reconocimiento, el secretario municipal anticipó que en la medida de las posibilidades se irán concretando programas que habían quedado pendientes producto de la aparición pandémica. “La idea del Intendente es, en la medida de que las posibilidades lo vayan permitiendo, ir flexibilizando algunas de las actividades que desde la Secretaría de Desarrollo Humano, Promoción Social y Dirección de la Mujer teníamos programados desde marzo, justo cuando surgió la pandemia”, expresó.

Haciendo ligera memoria mencionó los talleres virtuales que fueron surgiendo y otros que renovarán a las propuestas que a la fecha se han ido presentando. Fue así que recordó al programa Goya Saludable y Mónica Celes mencionó al Taller a realizarse sobre la temática: Diseño de Jardín, y otros programas “que van a depender de esta situación epidemiológica” en Goya y la provincia.



SALUTACIÓN POR EL DÍA DEL TRABAJADOR ELECTRICISTA

Con motivo de celebrarse el 13 de julio el Día del Trabajador Electricista, el Intendente Municipal, licenciado Ignacio Osella hizo llegar su sincero reconocimiento a los trabajadores del sector, especialmente a los que se desempeñan en Luminotecnia, contribuyendo a la prestación de un servicio esencial para todos los ciudadanos.



Desde esta área del municipio se brinda mantenimiento y asistencia permanente en el alumbrado público de la ciudad en distintos barrios, además de prestar colaboración en los distintos acontecimientos de la ciudad y el campo.

La fecha hace referencia y recuerda el nacimiento de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza de la República Argentina.

INTENSO OPERATIVO INTEGRAL EN PARAJE IFRÁN

Buena jornada climática caracterizó a este martes, y ello favoreció a los pobladores del Paraje Ifrán y alrededores para concurrir al Centro Comunitario “Malvinas” donde se concretó el Operativo de Atención Médica, que incluyó vacunación antigripal y otros aportes a los pobladores rurales.



A partir de la hora 9, fueron siendo atendidas las 50 personas que recibieron atenciones médicas varias y vacunación a niños y adultos. Por otra parte, se entregaron Módulos Alimentarios de la Delegación Goya de Desarrollo Social. También se entregaron semillas de huerta y se repusieron insumos potabilizadores de agua, pastillas y filtros.

La ejecución de las tareas en paraje Ifrán estuvo a cargo del doctor David Pozzer, asistentes sanitarios de Desarrollo Humano del municipio, su Secretario Mariano Hormaechea, la Directora de Promoción Social, Sonia Espina y el Director de Farmacia, Luis Ramírez,



Resolución Municipal N° 1174

SE ESTABLECIÓ NUEVO MONTO DEL PLUS NO REMUNERATIVO Y NO BONIFICABLE

A través de la Resolución N° 1174, el Intendente Municipal, Francisco Ignacio Osella decidió la implementación de un nuevo aumento en el monto del Plus No Remunerativo y No Bonificable municipal.



En la parte resolutive de la mencionada Resolución, que es refrendada por el Secretario de Gobierno, Marcelo Frattini, se expresa que se establece “a partir del 1 de julio de 2020, en \$ 7.000 el Plus No Remunerativo y No Bonificable a la totalidad del personal municipal desde la categoría uno (1) a la categoría treinta y cinco (35).

El texto de la citada Resolución es el siguiente:

“2020 – AÑO BELGRANIANO”

Goya, 13 de julio de 2020

RESOLUCIÓN N°1174

ESTABLECIENDO NUEVO MONTO PLUS NO REMUNERATIVO Y NO BONIFICABLE

VISTO: Lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y;;;

CONSIDERANDO:

Que esta administración, desde su inicio, viene desarrollando una

política de recuperación del valor real del salario del empleado Municipal.

Que, en ese marco se han venido otorgando mejoras salariales al personal municipal.

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER a partir del 1 de julio de 2020, en \$7.000 (pesos siete mil) el Plus no remunerativo y no Bonificable a la totalidad del Personal Municipal desde la categoría uno (1) a la categoría treinta y cinco (35).

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese, dése al RM, sáquese copia Contaduría, Personal, Hac y Econ, Informática, y oportunamente ARCHÍVESE.

Dr. Marcelo Gustavo Frattini, Secretario de Gobierno.

Licenciado Francisco Ignacio Osella, Intendente Municipal.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina